



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

REQUISITOS PARA TRÁMITES MUNICIPALES

Padrinazgo de Espacios Públicos (Plazas y Parques)
PROTECTOR DE ESPACIOS VERDES

Descripción:

Dirigido a particulares, empresas, instituciones públicas y privadas, organizaciones vecinales, o colectividades extranjeras o sus representaciones diplomáticas, que tengan la intención de llevar a cabo algún proyecto en espacios públicos (plazas y parques), teniendo a su cargo la totalidad o parte de los gastos de la inversión inicial y/o mantenimiento de los mismos, el cual será implementado a través de Convenios de Cooperación celebrados con la Municipalidad.

Se realiza en:

Dirección : Avda. Mariscal López y Capitán Bueno 5556 - Bloque A
Consultas : Dpto. de Atención al Ciudadano - PB - Tel. (021- 6273203 y 021 - 6273312)
Página Web: www.asuncion.gov.py
Días de atención : Lunes a Viernes

Inicio del Trámite : Departamento de Relaciones con Entes Privado – 1er. Piso

- a) En forma física – 1er. Piso, ante la Dirección General de Relaciones Interinstitucionales y C.E.
- b) En forma digital – Para adjuntar documentación requerida: protectorasu@gmail.com.
Para consultas al WhatsApp: **0971 188-888** o a protector@asuncion.gov.py.

REQUISITOS GENERALES

Documentación Requerida

Formulario: se obtendrá en el Dpto. Atención al Ciudadano o en la Página Web.

1. Manifestación de Interés de Protector de Espacios Verdes.
2. Formulario de Protectores de Espacios Verdes (*google form*), disponible en las plataformas digitales institucionales y en la Página Web.

Otros documentos:

1. Personas Físicas

1.1 Doc./Cédula de Identidad Civil vigente, del Titular firmante de la “Manifestación de Interés de Padrinazgo - Protector de Espacios Verdes” (copia simple)

2. Personas Jurídicas

- 2.1 Doc./Cédula de Identidad Civil vigente, del Representante Legal firmante de la “Manifestación de Interés de Padrinazgo - Protector de Espacios Verdes” (copia simple)
- 2.2 Acta de Asamblea de Autoridades - vigente (**)
- 2.3 Estatuto Social – vigente (**)

3. Inherentes a la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) (originales)

- 3.1. Constancia de RUC de Persona Física o Jurídica
- 3.2. Cédula Tributaria – RUC
- 3.3. Certificado de Cumplimiento Tributario

4. Inherentes al Proyecto Ejecutivo del Padrinazgo (deberá contener originales de)

- 4.1. Memoria Descriptiva del Proyecto.
- 4.2. Proyecto Ejecutivo.
- 4.3. Boceto o imagen de referencia.
- 4.4. Ubicación del Espacio Verde a proteger.
- 4.5. Foto del estado actual del espacio a proteger.

Nota: las copias de documentos deberán estar autenticadas por :

(**) Escribano

Costo del Trámite:

Según lo establecido en la Ordenanza General de Tributos Municipales, vigente.
Papel sellado y Estampillas, será liquidado y cobrado según la legislación vigente.